

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 63
REF: ROL 3276-111
RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACIÓN
(OBRA NUEVA Y AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2)
INGRESADA CON EL N° PE-399 DE FECHA 11/9/2015

VISTOS:

- 1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN (OBRA NUEVA Y AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2), ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el <u>PE-399</u> de fecha 11/9/2015 patrocinado por el arquitecto ENRIQUE GASTO ROSSELOT, para el predio ubicado en <u>CLARENCIA Nº 870</u>, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3276-111, propiedad de GLORIA VASQUEZ BARRALES.
- 2. El Acta de Observaciones de fecha 5/11/2015.
- 3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el articulo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, en particular, las señaladas en los numerales 1, 2.2 al 2.5, 3.1, 3.5,3.6, 4 al 12, 15 al 17, 19 al 23 del Acta de fecha de fecha 03.11.15 con toma de conocimiento el 05.11.15.

RESUELVO:

- 1. RECHAZAR, la Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN (OBRA NUEVA Y AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2), ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el <u>PE-399</u> de fecha <u>11-9-2015</u> patrocinado por el arquitecto ENRIQUE GASTO ROSSELOT, para el predio ubicado en <u>CLARENCIA Nº 870</u>, comuna de Concón, Rol de Avalúo <u>3276-111</u>, propiedad de GLORIA VASQUEZ BARRALES.
- 2. DEVOVER, al interesado los antedecentes que rolan en el expediente N° PE-399 de fecha 11/9/2015

CONCÓN, 05 de abril de 2016

MARQUITECTO PU.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

JLZ/ARR/CCLL/APJ/apu

- Sr(a), ENRIQUE GASTO ROSSELOT
- Sr(a). GLORIA VA\$QUEZ BARRALES
- Expediente Técnico N° PE-399
- Archivo DOM.